

## CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y DE LA EMPRESA

La Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) convoca proceso de selección para la cobertura de una vacante temporal para la realización de actividades de transferencia de conocimiento en la Universidad de León, en el marco del Plan TCUE 2018 – 2020 cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.

Las BASES de la convocatoria son las siguientes:

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE PLAZAS
Promotor de proyectos de I+D+i colaborativos Universidad-Empresa	Técnico Junior	León (Con disponibilidad para viajar)	Temporal. Tiempo completo.	1

### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido al procedimiento selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

#### 2.1. Requisitos generales

a) **Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea**, o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

b) **Tener cumplidos los dieciocho años** y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.

#### 2.2. Requisitos mínimos

a) **Estar en posesión del título** de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o del Título de Grado

correspondiente, en carreras científico-técnicas, Administración y Dirección de Empresas o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o en condiciones de obtenerla.

b) **Dominio de los idiomas castellano e inglés**, para lo que se exigirá un nivel mínimo de B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Este nivel deberá ser acreditado mediante la presentación del correspondiente certificado, siendo admisibles las siguientes acreditaciones:

ACREDITACIÓN	NIVEL MÍNIMO
Centro de Idiomas de la Universidad de León	Avanzado 2
Escuela Oficial de Idiomas	Certificado de Nivel Avanzado
Certificados homologados por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior)	CertAcles B2
Cambridge English Language Assessment ESOL Examinations	First (FCE)
IELTS (International English Language Testing System) Academic & General)	5,5 – 6,5
TOEFL – iBT (Test of English as a Foreign Language - Internet Based)	72 - 94
TOEIC ((Test of English for International Communications) Four skills	B2 (> 1094)
Oxford Test of English	B2
PTE (Pearson Test of English)	Nivel 3
Certificados homologados UNICert	Nivel 2

Para aquellos candidatos nativos procedentes de un país de lengua inglesa, no será necesario cumplir con este requisito.

c) Permiso de conducción (categoría B).

**Estos requisitos deberán poseerse y acreditarse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y serán condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.**

## 2.3.Requisitos valorables

---

### Experiencia profesional

- ➔ Experiencia en promoción y gestión de proyectos colaborativos con empresas nacionales o internacionales de apoyo a la I+D+i incluidas convocatorias CDTI: 0,2 puntos por año cotizado, hasta un máximo de 5,0 puntos.
- ➔ Experiencia en materia de transferencia de conocimiento Universidad – Empresa: 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5,0 puntos.

La valoración de la experiencia profesional se realizará a partir de la información señalada en el **Anexo II** y cotejada con el Informe de Vida Laboral, que deberá ser solicitado en la Tesorería de la Seguridad Social, o a través del siguiente [enlace](#).

### Méritos académicos

- ➔ Título de Doctor 1,0 punto
- ➔ Master o título de postgrado en materias relacionadas con el ámbito del puesto de trabajo: hasta 1,0 punto.
- ➔ Conocimientos de otros idiomas, distintos a los exigidos como requisito y con un nivel mínimo equivalente a B2: hasta un máximo de 2,0 puntos.

### Otros méritos

- ➔ Manejo de herramientas de gestión de proyectos: hasta 1,00 puntos.

### Entrevista Personal

- ➔ Entrevista Personal: hasta 5,00 puntos.

---

### 3. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán en el registro de las oficinas de FGULEM en la Calle Jardín de san Francisco s/n, 24004 León – Despacho de Orientación y Empleabilidad (2ª planta), o bien por correo electrónico a la dirección [seleccion@fgulem.es](mailto:seleccion@fgulem.es).

La forma de presentación de las solicitudes se realizará:

- ➔ Presencialmente en esta dirección. El horario para la presentación de solicitudes será de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
- ➔ Por correo electrónico a la dirección [seleccion@fgulem.es](mailto:seleccion@fgulem.es). Los ficheros remitidos deben estar necesariamente en formato pdf, sin comprimir.

#### 3.1. Documentación

---

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los siguientes documentos:

- 3.1.1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, tarjeta de residente comunitario.
- 3.1.2. Fotocopia del título académico por ambas caras.
- 3.1.3. Fotocopia de la acreditación de las competencias lingüísticas. Solo serán válidas las acreditaciones detalladas en el apartado 2.2.b).
- 3.1.4. Fotocopia del permiso de conducción.
- 3.1.5. Curriculum Vitae en castellano.
- 3.1.6. Informe de vida laboral.
- 3.1.7. Anexo II.
- 3.1.8. Toda la documentación necesaria para la justificación del resto de los requisitos y de los méritos alegados, a que hace referencia el punto 2 de esta convocatoria.

**Los méritos declarados por los aspirantes y no justificados documentalmente no serán tenidos en cuenta. Del mismo modo no se recogerá la documentación que no sea susceptible de valoración.**

### 3.2. Plazo de presentación

---

El plazo de presentación de las solicitudes y la documentación señalada en el apartado 3.1 será hasta el **31 de octubre de 2018 incluido**. La convocatoria se publicará en el [portal de transparencia de FGULEM](#).

---

## 4. ADMISIÓN DE ASPIRANTES

### 4.1. Lista provisional

---

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará lista provisional de admitidos y excluidos, en el caso de estos últimos con indicación de las causas de exclusión.

Dicha relación se hará pública en el [portal de transparencia de FGULEM](#).

### 4.2. Reclamaciones a la lista provisional

---

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 2 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, para presentar la reclamación, formulando las alegaciones que consideren pertinentes. Las reclamaciones se dirigirán al Director de FGULEM y se presentarán:

- presencialmente en esta dirección. El horario para la presentación de reclamaciones será de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
- por correo electrónico a la dirección [seleccion@fgulem.es](mailto:seleccion@fgulem.es). Los ficheros remitidos deben estar necesariamente en formato pdf, sin comprimir.

Vistas y examinadas las reclamaciones presentadas, el Director de FGULEM aprobará la relación definitiva de admitidos y excluidos, que será publicada en el [portal de transparencia de FGULEM](#)

---

## 5. ÓRGANOS DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por:

- ➔ D. José Luis Placer Galán, Director de FGULEM, o persona en quien delegue
- ➔ D<sup>a</sup>. Ana Isabel Álvarez de Felipe, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de León, o persona en quien delegue.
- ➔ D. Enrique Alegre Gutiérrez, Director Área Investigación Aplicada, Transferencia E Internacionalización, o persona en quien delegue.

La Comisión de Selección podrá contar, en calidad de Asesores o Expertos, con los especialistas profesionales que considere necesarios para la valoración de las pruebas.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Órgano de selección tendrá su sede en la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, Calle Jardín de San Francisco s/n, 24004, León. Tfno.: 987.291.651. E-mail: [seleccion@fgulem.es](mailto:seleccion@fgulem.es).

---

## 6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección consistirá en:

Fase 1: Baremación de los méritos presentados por los aspirantes.

Para acceder a la fase 2, lo candidatos deben superar una puntuación mínima de 6 puntos.

Fase 2: Entrevista Personal.

(Para aquellos aspirantes que superen la fase 1).

---

## 7. CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LABORALES.

Una vez celebradas las pruebas, se procederá a la contratación del aspirante que haya obtenido la calificación final más alta. La convocatoria podrá declararse desierta.

A efectos de la contratación se hará pública la lista donde figure el aspirante seleccionado y los suplentes, en el [portal de transparencia de FGULEM](#), y se notificará a la persona seleccionada en el domicilio indicado en el documento de solicitud de admisión al proceso selectivo, indicándole el plazo en el que debe personarse para formalizar el correspondiente contrato de trabajo.

Si transcurrido dicho plazo el interesado no hubiera comparecido, o haciéndolo no procediese a la firma del contrato, se entenderá que renuncia al puesto de trabajo adjudicado, sin que se mantenga o conserve derecho alguno para posteriores convocatorias.

### 7.1. Condiciones laborales.

---

El puesto implica disponibilidad para viajar con frecuencia dentro y fuera de España.

Será un contrato laboral temporal, por Obra o Servicio Determinado, a tiempo completo. El Convenio de aplicación será el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación.

Los gastos asociados a la presente convocatoria están cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.

---

## 8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Por el mero hecho de la participación en el proceso de selección, cada uno de los candidatos se somete a las bases de la convocatoria, a su desarrollo, y a las decisiones adoptadas por el Órgano de selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos recogidos serán incluidos en uno o más ficheros gestionados por FGULEM en el registro de la actividad de tratamiento habilitado al efecto, cuya finalidad es la gestión administrativa, laboral del

personal de FGULEM. Los datos solicitados son necesarios para cumplir con dicha finalidad y, por tanto, el hecho de no obtenerlos impide conseguirla.

FGULEM es la responsable del tratamiento de los datos y como tal le garantiza los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados, para ejercer los cuales se ha de dirigirse por escrito a: Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, calle Jardín de San Francisco s/n, 24004 León. Del mismo modo, FGULEM se compromete a respetar la confidencialidad de sus datos y utilizarlas de acuerdo con la finalidad de los ficheros.

León a 16 de octubre de 2018



Fdo. D. José Luis Placer Galán  
Director